



rrp/mcv
S.64ª/370ª

Oficio N° 17.689

VALPARAÍSO, 17 de agosto de 2022

A S.E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley que declara feriado nacional el día 16 de septiembre del año 2022, correspondiente al boletín N° 15.251-13, del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY

“Artículo único.- Declárase feriado nacional el día 16 de septiembre de 2022.”.

Dios guarde a V.E.

RAÚL SOTO MARDONES
Presidente de la Cámara de Diputados



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados